

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

10831 *RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 2006, de la Subsecretaría, por la que se publica la lista de admitidos y excluidos, y se indica lugar, día y hora para la celebración del primer ejercicio, para el ingreso en el Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria, convocado por Orden INT/1141/2006, de 23 de marzo.*

Por Orden INT/1141/2006, de 23 de marzo, de la Subsecretaría del Ministerio del Interior, se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria («Boletín Oficial del Estado» de 19 de abril de 2006).

Expirado el plazo de presentación de solicitudes y de acuerdo con lo dispuesto en el punto noveno.1 (Admisión de aspirantes) de la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero (Boletín Oficial del Estado número 48 de 25 de febrero de 2005), por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado, se declara aprobada la lista provisional de admitidos que será expuesta en las Delegaciones del Gobierno de las comunidades Autónomas, en Subdelegaciones del Gobierno en las provincias, en la Dirección General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio del Interior, en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas.

Al mismo tiempo se establece que:

Primero.—El primer ejercicio de la fase de oposición será el día 27 de junio de 2006, a las 16:30 horas, y se realizará en las Aulas del INAP, en la C/ Atocha n.º 106, de Madrid. Los aspirantes concurrirán a la prueba provistos del documento nacional de identidad o pasaporte, y bolígrafo.

Segundo.—De conformidad con lo previsto en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se concede a los aspirantes un plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para la subsanación de errores u omisiones que hubiese en las citadas listas.

Tercero.—Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen el error u omisión, justificando su derecho a estar incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas selectivas.

Cuarto.—Frente a los actos de exclusión definitivos dictados por la autoridad convocante, podrán los aspirantes interponer potestativamente recurso de reposición ante esta autoridad convocante en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución o ser impugnada directamente ante el órgano jurisdiccional competente, pudiendo interponerse en este caso recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de la publicación de la Resolución, conforme a lo previstos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero y la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Madrid, 29 de mayo de 2006.—El Ministro del Interior, P. D. (Orden INT/985/2005, de 7 de abril), el Subsecretario del Interior, Justo Zambrana Pineda.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

10832 *CORRECCIÓN de erratas de la Orden TAS/1884/2006, de 25 de mayo, por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en la Administración de la Seguridad Social.*

Advertidas erratas por omisión en la inserción de los anexos I y II, de la Orden TAS/1884/2006, de 25 de mayo, por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en la Administración de la Seguridad Social, publicados en el suplemento del número 142 del «Boletín Oficial del Estado» de fecha 15 de junio de 2006, páginas 3 a 142, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el citado suplemento, anexo I, página 20, inmediatamente después del número de orden: 508, debe figurar:

«Entidad: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA
RPT: 1 PERSONAL FUNCIONARIO DEPENDIENTE DEL M.T. Y A.S.
CONCURSO: 90/2006/001.»

En la página 24, inmediatamente después del número de orden: 585, debe figurar:

«Entidad: GERENCIA DE INFORMÁTICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL
RPT: 1 PERSONAL FUNCIONARIO DEPENDIENTE DEL M.T. Y A.S.
CONCURSO: 90/2006/001.»

En la misma página, inmediatamente después del número de orden: 589, debe figurar:

«Entidad: TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
RPT: 1 PERSONAL FUNCIONARIO DEPENDIENTE DEL M.T. Y A.S.
CONCURSO: 90/2006/001.»

En la página 49, inmediatamente después del número de orden: 1388, debe figurar:

«Entidad: INTERVENCIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
RPT: 1 PERSONAL FUNCIONARIO DEPENDIENTE DEL M.T. Y A.S.
CONCURSO: 90/2006/001.»

En la página 50, inmediatamente después del número de orden: 1405, debe figurar:

«Entidad: INSTITUTO NACIONAL DE GESTIÓN SANITARIA
RPT: 2 PERSONAL FUNCIONARIO DEL I.N.GESTIÓN SANITARIA.
CONCURSO: 90/2006/001.»

En la misma página, inmediatamente después del número de orden: 1407, debe figurar:

«Entidad: INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES
RPT: 4 PERSONAL FUNCIONARIO DEL IMSERSO.
CONCURSO: 90/2006/001.»

En el Anexo II, en el encabezamiento de la página 91, debe figurar:

«Entidad: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA
RPT: 1 PERSONAL FUNCIONARIO DEPENDIENTE DEL M.T. Y A.S.
CONCURSO: 90/2006/001.»

En la página 99, inmediatamente después del número de orden: 3059, debe figurar:

«Entidad: GERENCIA DE INFORMÁTICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL
RPT: 1 PERSONAL FUNCIONARIO DEPENDIENTE DEL M.T. Y A.S.
CONCURSO: 90/2006/001.»

En el encabezamiento de la página 100, debe figurar:

«Entidad: TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
RPT: 1 PERSONAL FUNCIONARIO DEPENDIENTE DEL M.T. Y A.S.
CONCURSO: 90/2006/001.»

En la página 136, inmediatamente después del número de orden: 4681, debe figurar:

«Entidad: INTERVENCIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
RPT: 1 PERSONAL FUNCIONARIO DEPENDIENTE DEL M.T. Y A.S.
CONCURSO: 90/2006/001.»

En el encabezamiento de la página 141, debe figurar:

«Entidad: INSTITUTO NACIONAL DE GESTIÓN SANITARIA
RPT: 2 PERSONAL FUNCIONARIO DEL I.N. GESTIÓN SANITARIA.
CONCURSO: 90/2006/001.»

En la misma página, inmediatamente después del número de orden: 4837, debe figurar:

«Entidad: INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES
RPT: 4 PERSONAL FUNCIONARIO DEL IMSERSO.
CONCURSO: 90/2006/001.»

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10833 RESOLUCIÓN de 10 de abril de 2006, del Ayuntamiento de Castellón de la Plana (Castellón), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de nueve plazas de Celador de Colegios, reservándose una plaza para el turno de minusvalía, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Comedidos Especiales.

Regirán las bases publicadas íntegras en el «Boletín Oficial de la Provincia» número 41, de fecha 6 de abril de 2006.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Castellón de la Plana, 10 de abril de 2006.—El Alcalde, Alberto Fabra Part.

10834 RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 2006, del Ayuntamiento de Andújar (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el BOJA n.º 83, de fecha 4 de mayo de 2006, así como en el BOP n.º 94, de 26 de abril de 2006, aparecieron publicadas íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de TAE de Mujer, de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, clase Media, mediante el sistema de concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de 20 días naturales contados desde el siguiente a la inserción del presente anuncio en el B.O.E.

Andújar, 4 de mayo de 2006.—El Alcalde, Jesús Estrella Martínez.

10835 RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 2006, del Ayuntamiento de Berja-Patronato Municipal de Deportes (Almería), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 83, de 4 de mayo de 2006, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería»

núm. 83, de 4 de mayo de 2006, se publican, íntegramente, las bases de la convocatoria para cubrir, mediante el sistema de concurso oposición libre, dos plazas de Operario de Conservación de Instalaciones Deportivas vacantes en la plantilla de Personal Laboral.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el tablón de edictos del Patronato.

Berja, 25 de mayo de 2006.—El Presidente, Serafín Robles Peramo.

10836 RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2006, del Ayuntamiento de Burriana (Castellón), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Las bases que rigen las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de cinco plazas de Agentes de la Policía Local se publicaron íntegramente en el BOP de Castellón el día 4 de abril de 2006 núm. 40, y en el DOGV de 9 de mayo de 2006 núm. 5.254, cuyo extracto es el siguiente:

Primero.—Cinco plazas de Agentes de la Policía Local, encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares. El procedimiento de selección será para cuatro de las plazas el de oposición libre y para una plaza el de concurso de movilidad.

Segundo.—Las instancias se presentarán durante el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente a aquel en que aparezca publicado el extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Burriana, 26 de mayo de 2006.—El Alcalde, Alfonso Ferrada Gómez.

10837 RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2006, del Ayuntamiento de Villena-Patronato Municipal de Música (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de la Provincia n.º 119, de fecha 26 de mayo de 2006, se han publicado las bases correspondientes para cubrir una plaza de Profesor de Trompa, en régimen laboral, mediante el procedimiento de concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de instancias para participar en las pruebas de acceso, será de 20 días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial de Villena.

Villena, 26 de mayo de 2006.—La Presidenta, Vicenta Tortosa Urrea.

10838 RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 2006, del Ayuntamiento de Algotocín (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 50, de 15 de marzo de 2006, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 97, de 23 de mayo de 2006, han sido publicadas íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza vacante perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría de Policía Local.

El plazo para la presentación de instancias es de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOE.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y, en su caso, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga».

Algotocín, 29 de mayo de 2006.—El Alcalde, Francisco Jiménez Moreno.